

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

13689 *Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y solicitud de declaración de utilidad pública de la Ampliación de dos nuevas posiciones, acoplamiento y L/Escucha, del actual parque de 220 kV, de la Subestación de Valdeconejos, en el término municipal de Escucha (Teruel) (expediente TE-AT0020/12).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado; a su vez a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto "Ampliación de dos nuevas posiciones, acoplamiento y L/Escucha, del actual parque de 220 kV, de la subestación de Valdeconejos, en el término municipal de Escucha (Teruel)" (expediente TE-AT0020/12), cuyos datos se detallan a continuación:

a) Características de la instalación.

1. Solicitante:

Solicitado por la empresa: Red Eléctrica de España, Sociedad anónima unipersonal.

Dirección: Paseo Conde de los Gaitanes, n.º 177, La Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid

2. Datos de la instalación:

Ubicación de la instalación: Término municipal de Escucha (Teruel).

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte y evacuación del régimen especial.

Presupuesto: 2.648.215 euros.

Parque 220 kV Intemperie.

- Instalación de una segunda barra.

- Ampliación de dos posiciones de línea: Valdeconejos-Escucha y acoplamiento barras.

- Adaptación y adecuación posiciones existentes para la integración en el despacho de operación de Red Eléctrica.

- Sistemas de protección, control, alumbrado, contra incendios, intrusismo, servicios auxiliares y telecomunicaciones.

b) El órgano competente para resolver la autorización administrativa y de proyecto es la Dirección General de Energía y Minas y la declaración de utilidad pública el Excmo. Sr. Consejero de Industria e Innovación.

c) La resolución de la solicitud de la autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

d) La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

1. El vuelo sobre el predio sirviente.
2. El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.
3. El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.
4. La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado 3) anterior.

La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 54 de la Ley 54/1997 y artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Teruel, calle San Francisco, 1 y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Este anuncio se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón", "Boletín Oficial del Estado", en el "Diario de Teruel" y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Escucha.

ANEXO

Relación de bienes y derechos de la ampliación de dos nuevas posiciones, acoplamiento y L/Escucha, del actual parque de 220 kV, de la Subestación de Valdeconejos, en el término municipal de Escucha (Teruel).

Parcela Proyecto	Propietario	Pol.	Parc.	Ocupación en pleno dominio plataforma + camino existente (m ²)	Ocupación permanente para reposición del camino actual (m ²)	Ocupaciones temporales (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de Escucha	101	12	6.836	2.131	3.493	Pastos Monte bajo

Teruel, 30 de marzo de 2012.- El Director del Servicio Provincial, Angel Lagunas Marqués.

ID: A120022293-1